

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre expediente de Concesión de Aguas Superficiales, en el término municipal de Júzcar (Málaga), según el art. 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1244/2015).

Expediente: M-0250-05.

Asunto: Concesión aguas superficiales.

Peticionario: Ayuntamiento de Júzcar.

Volumen máximo anual: 12.032 m³.

Uso: Abastecimiento municipio.

Tomas:

- Arroyo Caraila. Finca Lomas y Ferreiras.

Coordenadas UTM 30 ED50: X: 306808 Y: 4052260.

- Manantial La Zúa. Finca Las Viñuelas.

Coordenadas UTM 30 ED50: X: 305713 Y:4055946.

Término municipal: Júzcar.

Provincia: Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga, 29071.

Málaga, 13 de mayo de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.